



CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECATRÓNICA

RESOLUCIONES SEGÚN EL ACTA ESPE-CSOIMET-2016-001

SESION ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2016

En Santa Clara, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, prevea convocatoria a sesión ordinaria 001-2016 el 16 de febrero de 2016, siendo las 14H30, en sesión ordinaria, se reúne el Consejo de Carrera de Ingeniería Mecatrónica, sede Sangolqui con la presidencia del señor Ing. Carlos Francisco Terneus Páez, Director de la Carrera y con la asistencia de los miembros: Ing. Ana Guamán; Ing. Paola León, Ing. Alexander Ibarra J.; Est. Mario Hualpa; Ing. Loza Matovelle David; y, la Ab. María Fernanda Jaramillo V., en calidad de secretaria. Habiendo verificado el quórum, puesto a consideración cada uno de los puntos del orden día aprobado, contando con la documentación para cada caso, luego de las deliberaciones, moción, apoyo a la moción y votación correspondientes, el Consejo de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica, resolvió:

PUNTO UNO

Conocimiento y resolución de informes para la aprobación de los Planes de Trabajos de Titulación de: 1) Andrés Fernando Castrillón Cueva y Felipe Marcelo Flores Balarezo; 2) Lenin Bolívar González Rivadeneira y Cristian Javier Changoluisa Santacruz; 3) Bruno Bladimir Almeida Cevallos y Cristian Alexander García Ojeda; 4) Angelo Alexander Haro Valladares y Erick Patricio Alvear Rueda; 5) Pedro Agustín Rodríguez Nastar; y, 6) Rosales Vizuete Jonathan Paúl

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-001

CONSIDERANDO lo establecido en el Art. 204 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE reformado mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2014-031, del 6 de octubre del 2014; **RESUELVE:** Acoger los informes favorables de los docentes evaluadores; aprobar los Planes de Titulación opción Proyectos de Investigación, según el siguiente detalle:

Nombres del o los solicitante/s	Temas Aprobados de Proyectos de Investigación	Designación de Director del Proyecto
Andrés Fernando Castrillón Cueva y Felipe Marcelo Flores Balarezo	"Diseño y construcción de un prototipo de máquina secadora de cacao para la empresa Cacao 3H ubicada en el cantón Cumandá"	Ing. Byron Cortez Pazmiño - DECEM

<i>Lenin Bolívar González Rivadeneira y Cristian Javier Changoluisa Santacruz</i>	<i>"Diseño e implementación de un sistema CNC para la automatización de una fresadora Bridgeport perteneciente al laboratorio de Procesos de Manufactura de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE"</i>	<i>Ing. Luis Segura Sangucho - DECEM</i>
<i>Bruno Bladimir Almeida Cevallos y Cristian Alexander García Ojeda</i>	<i>"Modernización de vibróforo de baja frecuencia e implementación de la práctica de flexión de vigas para el laboratorio de Mecánica de Materiales de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE."</i>	<i>Ing. José Pérez Rosales - DECEM</i>
<i>Angelo Alexander Haro Valladares y Erick Patricio Alvear Rueda</i>	<i>"Diseño e implementación de un equipo experimental para análisis de esfuerzos mecánicos utilizando la máquina de ensayos MTS, en materiales isótropos, transparentes y continuos mediante el análisis de imágenes fotoelásticas"</i>	<i>Ing. Alexander Ibarra Jácome - DECEM</i>
<i>Pedro Agustín Rodríguez Nastar</i>	<i>Diseño e implementación de un algoritmo de control de fuerza en el extremo distal de un catéter Hiper-redundante</i>	<i>Ing. Paúl Ayala Taco - DEEE</i>
<i>Jonathan Paúl Rosales Vizuete</i>	<i>Diseño e implementación de un prototipo de sistema mecatrónico brazo-percutor</i>	<i>Ing. Andrés Arcentales Viteri - DEEE</i>

PUNTO DOS

Conocimiento y resolución de la solicitud de los señores Luis Arias Andrade y Alex Taipicaña Guano referente al cambio de Director de Proyecto de Investigación.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-002

CONSIDERANDO el literal a) y j) del Art. 37 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" RESUELVE: aprobar la solicitud de los estudiantes Luis Arias Andrade y Alex Taipicaña Guano referente al cambio de Director del Proyecto de Investigación Ing. Víctor Erazo Arteaga y designar al señor docente Ing. Byron Cortez Pazmiño como nuevo Director del Proyecto, a fin de que continúen con el desarrollo de su proyecto de investigación "Diseño y Construcción de un telar automatizado de telar plano de inserción de trama continua para tejido artesanal".

PUNTO TRES

Conocimiento y resolución de la solicitud del señor Esteban Alejandro Noboa Castillo referente a excluir del proyecto de Investigación al Sr. Marco Vinicio Reyes Llerena.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-003

CONSIDERANDO el literal a) y j) del Art. 37 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" RESUELVE: Aceptar la solicitud del señor Noboa Castillo

Esteban Alejandro encaminada a que se le excluya al señor Marco Vinicio Reyes Llerena del proyecto de investigación "Diseño y Construcción del Prototipo de una Máquina para Lavado Automático de Instrumental de Vidrio utilizado en el Laboratorio de Inmunología de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE" aprobado el 31 de marzo de 2015, debiendo continuar con el desarrollo individualmente el señor Noboa Castillo Esteban Alejandro.

PUNTO CUATRO

Conocimiento y resolución del Informe referente a la disponibilidad de cupos por cambio de carrera para el periodo académico 201610 (Abril - Agosto 2016) presentado por el señor Director de la Carrera de Mecatrónica.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-004

CONSIDERANDO el Art. 37.- Literal d. del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE"; Art. 95. del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE RESUELVE: Acoger informe para disponibilidad de cupos por cambio de carrera para el periodo 201610 (abril – agosto 2016) presentado por el señor Director de la Carrera de Mecatrónica; Aceptar el cambio de carrera para los niveles tercero y cuarto exclusivamente a estudiantes de la Carrera de Mecatrónica de la extensión Latacunga, que no hayan perdido ninguna asignatura en el Record Académico y que tengan un promedio superior a 16 sobre 20; y, disponer al Director de la Carrera continúen con los trámites pertinente para el cumplimiento del mismo.

PUNTO CINCO

Conocimiento y resolución del Informe referente a la actualización de la malla curricular de la carrera de Ingeniería Mecatrónica (201120) presentado por el señor Director de la Carrera.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-005

CONSIDERANDO el Art. 37 Literal a. del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE": RESUELVE: Acoger el informe del señor Director de la Carrera de Mecatrónica para la actualización de la malla curricular vigente 201120; y disponer al Director de Carrera realizar el trámite pertinente para que estén ingresadas en el sistema académico de la Universidad de forma correcta la malla curricular.

PUNTO SEIS

Conocimiento y resolución de la solicitud de Rodríguez Nastar Pedro Agustín referente a movilidad estudiantil.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-006

CONSIDERANDO el Literal d. del punto 4 del Procedimiento de selección de estudiantes que realizarán trabajos de titulación en Universidades, Centros de Investigación o Empresa, Extranjeras o Nacionales fuera de la provincia de la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE- **RESUELVE:** Validar la preselección realizada por los señores Directores de la Carrera de Mecatrónica sede Sangolqui y la extensión Latacunga, a fin de que el señor Rodríguez Nastar Pedro Agustín, participe en el proyecto de movilidad estudiantil titulado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ALGORITMO DE CONTROL DE FUERZA EN EL EXTREMO DISTAL DE UN CATÉTER HIPER-REDUNDANTE" en la facultad de Ingeniería Mecánica de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE HANNOVER "GOTTRIED WILHELM LEIBNIZ".

PUNTO SIETE

Conocimiento y resolución de la solicitud de la Srta. Andrea Catherine Ochoa Salinas referente al retiro de asignaturas en el periodo 201520.

RESOLUCIÓN CSOIMET-2016-007

CONSIDERANDO el Art. 36 Reglamento de Régimen Académico del CES **RESUELVE:** Negar la solicitud de la Srta. Andrea Catherine Ochoa Salinas encaminada a que se le acepte el retiro de todas las asignaturas en el periodo Octubre 2015 / Febrero 2016 (201520), por no cumplir con lo determinado el artículo 36 de la Reglamento de Régimen Académico, específicamente lo que dice: "...que le impidan continuar sus estudios,..." puesto que el certificado indica: "... asistencia a psicoterapia familiar ambulatoria, al servicio de psicología."

De ser necesario se contará con el acta correspondiente.

Sangolqui, 19 de febrero de 2016

EL PRESIDENTE


Ing. Carlos Francisco Terneus Páez
DIRECTOR DE LA CARRERA

Lo certifico


Ab. María Fernanda Jaramillo V.
SECRETARIA

Ejes de Formación	1ra. Etapa de Formación	2ra. Etapa de Formación	3ra. Etapa de Formación	4ra. Etapa de Formación																																													
DE PROFESIONALIZACIÓN (MÍNIMO 1 CURSO DE CREDITOS)			<table border="1"> <tr> <td>EMEC-2016</td> <td>MECÁNICA DE FLUIDOS I</td> <td></td> <td>EMEC-3004</td> <td>DISEÑO MECÁNICO</td> </tr> <tr> <td>EMEC-3005</td> <td></td> <td>5</td> <td>EMEC-3003</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMEC-3207</td> <td>PROCESOS DE MANUFACTURA II</td> <td></td> <td>EMEC-4005</td> <td>TEMAS DE INGENIERIA</td> </tr> <tr> <td>EMEC-3406</td> <td></td> <td>4</td> <td>EMEC-3407</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>EMEC-4270</td> <td>MATERIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>EMEC-4272</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>EMEC-4003</td> <td>ELEMENTOS FINITOS APLICADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>EMEC-3003</td> <td>EMEC-4202</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4</td> </tr> </table>	EMEC-2016	MECÁNICA DE FLUIDOS I		EMEC-3004	DISEÑO MECÁNICO	EMEC-3005		5	EMEC-3003		EMEC-3207	PROCESOS DE MANUFACTURA II		EMEC-4005	TEMAS DE INGENIERIA	EMEC-3406		4	EMEC-3407					EMEC-4270	MATERIA				EMEC-4272					EMEC-4003	ELEMENTOS FINITOS APLICADOS				EMEC-3003	EMEC-4202					4	
	EMEC-2016	MECÁNICA DE FLUIDOS I		EMEC-3004	DISEÑO MECÁNICO																																												
	EMEC-3005		5	EMEC-3003																																													
	EMEC-3207	PROCESOS DE MANUFACTURA II		EMEC-4005	TEMAS DE INGENIERIA																																												
	EMEC-3406		4	EMEC-3407																																													
				EMEC-4270	MATERIA																																												
				EMEC-4272																																													
				EMEC-4003	ELEMENTOS FINITOS APLICADOS																																												
				EMEC-3003	EMEC-4202																																												
					4																																												
DE ARTES Y LITERATURA (DE LAS 5 TEMÁTICAS QUE SE OFERTAN SE SELECCIONA 3 CURSOS)	CHIN-3002	APRECIACIÓN DE LA ESCULTURA	2																																														
	CHIN-3009	APRECIACIÓN DE LA LITERATURA	2																																														
	CHIN-3007	APRECIACIÓN DEL CINE	2																																														
	CHIN-3003	APRECIACIÓN MUSICAL	2																																														
	CHIN-3002	APRECIACIÓN DE LA PINTURA	2																																														

10/10/2017
 10/10/2017
 10/10/2017
 10/10/2017